Asunción, 27 de setiembre de 2023.-

Al Señor

C.P. ALFREDO MANCUELLO, Director

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

Ref.: Contrato 12/2023 derivado del Proceso CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF) – PLURIANUAL 2023/2024, ID 431356.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **26 de agosto al 27 de setiembre de 2023** fueron realizadas reuniones tanto presenciales como virtuales con funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección de Asesoría Legal Administrativa y de la Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos a los efectos de responder a consultas que han surgido en relación a varios procesos del ámbito de competencia de dichas dependencias.

En este sentido, se han realizado las siguientes actividades puntuales:

1. Se han mantenido reuniones que han tenido por objeto analizar la cuestiones vinculadas a la ejecución de los Contratos que tienen especial importancia por estar vinculados a procesos electorales;
2. El análisis de la propuesta de indemnización planteada por la aseguradora como consecuencia de la ejecución de las póliza de seguro contra incendios del bloque siniestrado.
3. El email del 02/09/2023 mediante el que se analiza la forma en que deben ser rescindidos los contratos de naturaleza civil suscritos por la Institución con profesionales.
4. Se ha colaborado en la respuesta de las observaciones formuladas por la DNCP en torno a la Adenda por la que se dispone la ampliación de monto y vigencia del contrato N° 52/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN,

C.P. Angelo Calderini

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA
Recibido con fecha 27/09/2023 Hora:
Folio: 116
Atendido por: Fernando Alvarenga

ADECUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP) EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023"

5. Ha sido emitido el dictamen que analiza la ampliación del Contrato N° 34/2022 suscrito con el Consorcio COMITIA MSA-EXCELSIS, en el marco de la LPI N° 1/2022 para la *"APLICACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO PARA LAS ELECCIONES INTERNAS SIMULTÁNEAS 2022 Y LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO – PLURIANUAL 2022/2023"*, ID N° 406171, de conformidad a lo establecido en el artículo 55, inc. b) de la Ley N° 2051/03.
6. Se ha analizado el proyecto de llamado a Contratación Directa N° 6/2023 para la "Contratación de Servicios de Courier para la Justicia Electoral - Plurianual 2023/2024", especialmente en lo que respecta a las observaciones dela DNCP.

Se solicita el pago correspondiente a los servicios prestados y, a tales efectos, se adjunta factura y formulario FIS.

Sin otro particular, me despido atentamente.

C.P. Angelo Calderini

Abg. Gabriel Solalinde

Mat. CSJ 8270

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270